****

**CROEM RESPONSABLE**

**Plan de Impulso a la Responsabilidad Social Empresarial**

**2018-2020**

Más de 150 jefes de Estado y de Gobierno aprobaron en la Cumbre del Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2015 la Agenda 2030, que contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos por lograr un mundo sostenible en el horizonte de ese año.

 A pesar de que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no son jurídicamente obligatorios, fijan una serie de medidas que promueven la prosperidad al tiempo que protegen el entorno natural; es decir, buscan la mejor convivencia entre las iniciativas para acabar con la pobreza y las desigualdades y las estrategias de crecimiento económico, de manera que la educación, la salud, la protección social, las oportunidades de empleo y la protección del medio ambiente estén siempre en la agenda.

 En este sentido, los empresarios, como principales generadores de riqueza y empleo, pueden y deben jugar un papel protagonista. De hecho, el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa, derivada ya de manera general como Responsabilidad Social Empresarial, es ya una clave dentro de la estrategia general de una empresa.

 La cadena de valores de la empresa ha evolucionado al ritmo de los cambios sociales y culturales, de manera que su marca no solo tiene que seguir las demandas de los distintos grupos de interés, sino ser generadora de tendencia. Una cadena en la que lo primordial son las personas.

 La confederación empresarial regional no es ajena a este proceso. Más bien al contrario, ha hecho una apuesta firme por el impulso de la responsabilidad social en el contexto socioeconómico y empresarial con su proyecto CROEM EMPRESA RESPONSABLE, que iniciara con la actualización de su convenio colectivo, en el que se introdujeron medidas para la estabilidad y la salud laboral, la protección del medio ambiente y la conciliación de la vida laboral y familiar, entre otros aspectos.

 El proyecto ha ido enriqueciéndose después con la participación de CROEM en distintos foros relacionados con la materia, la colaboración con entidades y los acuerdos establecidos con asociaciones y colectivos dedicados a evitar la exclusión social y la integración laboral de personas desfavorecidas y en riesgo de exclusión.

 Asimismo CROEM está alineada como organización con los principios de la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020, aprobada en octubre de 2014 por el Gobierno de España. Este documento dibuja el marco de referencia en nuestro país en materia de RSE e incluye 60 medidas dirigidas a impulsar el desarrollo de prácticas responsables en las organizaciones públicas y privadas, de manera que se constituyan en un motor significativo de la competitividad del país y de su transformación hacia una sociedad y una economía más productiva, sostenible e integradora.

 **CROEM RESPONSABLE 2018**

 La confederación empresarial regional quiere impulsar en este 2018, año en que celebra su 40º aniversario, las actuaciones e iniciativas que está llevando a cabo en materia de RSE mediante un plan más ambicioso que tendrá tres áreas básicas:

 **1) BUEN GOBIERNO**

 **2) ACCIÓN SOCIAL**

 **3) SOSTENIBILIDAD**

 Cada una de estas áreas se desarrollará con las siguientes actuaciones, algunas de las cuales ya se vienen desarrollando:

 **1) BUEN GOBIERNO**

 -Medidas para la **Transparencia**, convertida hoy en indicador fundamental en las relaciones de cualquier organización con sus grupos de interés para que éstos puedan ejercer su derecho a la participación y la valoración.

 **-Código Ético y de Buenas Prácticas.** Elaborado por CROEM y aprobado por la Asamblea de la confederación en 2014, cuenta además con un Comité Ético encargado de su seguimiento y cumplimiento. También del control y seguimiento del Código Ético de CEOE. El Código de Buenas Prácticas tiene como objetivo, al igual que acontece en otras organizaciones empresariales nacionales de la Unión Europea, el preservar la reputación de la comunidad empresarial como fuerza social responsable, a la vez que incrementar la eficacia de sus actuaciones.

 **-Comunicación responsable.** Es algo más que un sello otorgado por el Colegio de Periodistas de la Región de Murcia. Se trata de toda una declaración de intenciones y una forma de enfocar la interacción con los grupos de interés de la confederación, ya sean asociados como medios informativos, que proyectan su mensaje y su imagen a la sociedad en su conjunto.

 **2)** **ACCIÓN SOCIAL**

 **-Lucha contra la economía sumergida.** Es uno de los pilares del diálogo social, ya que tanto Gobierno regional como empresarios y sindicatos la consideran una lacra para la actividad económica.

 **-Protocolos de actuación con asociaciones que favorecen la integración social.** CROEM tiene formalizado un protocolo abierto con la práctica totalidad de las entidades que trabajan por favorecer la integración sociolaboral de personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.

 **-Aportaciones e iniciativas de apoyo a la acción social.**

 **-Iniciativas para la igualdad.** CROEM apoya las medidas para fomentar la igualdad y participa en cuantas iniciativas se desarrollan en colaboración con el Gobierno regional. Está prevista la solicitud del Distintivo de Igualdad y la invitación posterior a que lo suscriban asociaciones y empresas adheridas. Asimismo se contempla la cooperación en materia de violencia de género, con la difusión de protocolos y pasos a seguir en caso de que se dieran situaciones de este tipo en el ámbito de la empresa.

 **-Promoción de la salud laboral.** El Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales es un referente entre las organizaciones empresariales españolas por su labor de difusión, divulgación y sensibilización en torno a este tema. La última de las iniciativas es el lanzamiento de una web (promocionalasalud.es) que se suma a producciones precedentes como campañas, soportes y herramientas informáticas de apoyo al empresario. En este sentido, habrá continuidad en la convocatoria de jornadas y seminarios informativos para el empresario, así como programas de visitas a empresas para diagnóstico gratuito en materia de prevención.

 **3) SOSTENIBILIDAD**

CROEM en el marco de actuación como interlocutor social que le confiere la legislación estatal y autonómica, se ha configurado en estos años como la organización empresarial capaz de erigirse como intermediario entre la administración competente en materia ambiental y los distintos sectores económicos de la Región de Murcia. Para lo cual cuenta con un Gabinete Técnico de Medio Ambiente que es un referente por la actualización de sus informaciones y su participación en cuantos foros tienen que ver con la convivencia del desarrollo económico y la protección del medio ambiente. Desde este departamento se coordinan cuestiones clave para la actividad empresarial, como ha sido la reciente aprobación de la Ley de Aceleración Empresarial, continuadora de la primera Ley de Simplificación Administrativa. Así como, la Ley de Protección Ambiental Integrada, las Directrices para la elaboración de la Planificación de la Red Natura 2000 y la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística.

 Objetivos que se plantean desde este área:

-**Acciones para el desarrollo sostenible:** El departamento de medio ambiente desarrolla una intensa labor de información y divulgación, para hacer llegar al sector empresarial murciano todo aquello que sucede en el ámbito medioambiental a través de diferentes instrumentos y se erige además, como un espacio de asesoramiento a las empresas, para que alcancen un mayor conocimiento, que les permita modernizar su gestión ambiental y desarrollar su actividad con el mayor respeto por los recursos y valores naturales de nuestra Región, configurándose como un instrumento muy útil, para el sector empresarial murciano, ante los desafíos y oportunidades que les ofrece los cambios en el devenir legislativo ambiental, con el fin de afrontar con éxito los nuevos retos. CROEM también impulsa entre las empresas, la participación en la presentación de candidaturas de los Premios de Desarrollo Sostenible, que convoca anualmente la Administración Regional, cuyo objetivo es reconocer públicamente el esfuerzo realizado por empresas, instituciones, organizaciones y colectivos en esta materia, así como difundir aquellas experiencias de éxito e ideas que puedan ser referente para otras empresas.

 **-Equilibrio entre economía y entorno natural:** CROEM viene desarrollando con la administración regional una intensa actividad en este binomio economía-medio natural a través de la comisión de Planificación Ambiental creada al efecto, con el objetivo de que la planificación y gestión de los valores naturales se lleven a cabo contando con la colaboración y apoyo de toda la sociedad murciana, y en particular de las actividades económicas y empresariales en nuestra Región. De manera que se alcance un equilibro que permita un desarrollo económico sostenible de los espacios protegidos de la Región de Murcia.

 **-Fomento de la economía circular.** CROEM forma parte la Comisión de Dirección y de la Mesa Técnica de la Estrategia de Economía Circular de la Región de Murcia. Esta Estrategia nace con el objetivo de que nuestras empresas sean más competitivas y sostenibles y al mismo tiempo, se puedan generar nuevas líneas de negocio que generen riqueza y empleo para nuestra región. Para que la economía circular tenga éxito hay que implicar a todos los agentes de la cadena de valor y tratar de que sea viable desde el punto de vista técnico, ambiental y económico. Para conseguirlo es necesaria la superación de dificultades técnicas y de trabas administrativas, así como la regulación de normas coherentes y armonizadas entre sectores y territorios. El papel de la Confederación es un elemento esencial para todas estas cuestiones, ya que somos garantes de la labor de interlocución ante la administración regional en representación de los distintos sectores económicos empresariales de nuestra Comunidad Autónoma.

 **Nuevas actuaciones de CROEM Responsable 2019 con proyección para las próximas anualidades**

 -Protocolo de actuación con Universidad de Murcia y Universidad Católica (UCAM) para colaboración con sus respectivas Cátedras de RSC/RSE.

 -Creación de la Mesa de la Responsabilidad Social de la Región de Murcia.